37805 - No hay una sṗlica (du’a’) específica que deba recitarse al comenzar el

Pregunta

ʔCuál es la sṗlica (du’a’) correspondiente al comenzar el ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

At-Tirmidhi (3451) registr´de Tala Ibn ‘Ubayd-Allah (que Allah esté complacido con él) que cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) veía la luna decía: ‘Allaahumma ahlilhu ‘alaina bi’l-iumni wa’l-imaan wa’s-salaamah wa’l-islaam. Rabí wa rabbuka Allah (Oh Allah, haz que la luna salga sobre nosotros con bendiciones, fe, seguridad e Islam. Mi Seở r y Tu Seở r es Allah)’. Clasificado como Sahih por Al-Albaani en su libro Sahih at-Tirmidhi, 2745.

Esta sṗlica (du’a’) no es solo al divisar el cuarto creciente de Ramadán, sino que todo musulmán debe decirlo cuando ve la luna al comienzo de cada mes. Con respecto a decir una sṗlica (du’a’) todos los días, no existe ninguna que el musulmán deba decir al comenzar a ayunar cada día. Simplemente debe tener la intenciñ de ayunar al día siguiente.

La intenciñ está sujeta a la condiciñ de que debe hacerse por la noche, antes del alba, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: ‘Quien no tenga antes del alba la intenciñ de ayunar, no habrá ayuno (válido) para él’. Este Hadiz fue narrado por at-Tirmidhi, 730. Segñ una versiñ narrada por an-Nasaa’i (2334): ‘Quien no tenga la intenciñ de ayunar la noche anterior, no habrá ayuno para él’. Clasificado como Hasan por al-Albani en su libro Sahih at-Tirmidhi, 573. Lo que quiere decir es que quien no tenga la intenciñ de ayunar ni lo resuelva la noche anterior, su ayuno no será válido.

La intenciñ (niiah) es una acciñ del corazñ. El musulmán debe resolver en su corazñ que va a ayunar el día siguiente. No es necesario que lo exprese en voz alta ni que diga: 'Tengo la intenciñ de ayunar', u otras frases que muchos utilizan ñtimamente.

Y Allah sabe lo que es mejor.